

Sector XIII: Norte, barranco de Valdécarro; Sur, barranco de Valdemoro; Este, acequia de Sora, y Oeste, ampliación acequia de Facemón.

En el siguiente cuadro se resumen las superficies útiles para la transformación y que comprenden tierras de los términos municipales de Sierra de Luna, Luna, Erla y Ejea de los Caballeros.

Sector	Superficie Ha.		
	Regable	No regable	Total
	VII	1.623,7	559,8
VIII	1.932,8	722,0	2.654,8
X	1.174,2	1.097,0	2.271,2
XI	1.122,7	438,0	1.560,7
XII	2.000,8	600,4	2.601,2
XIII	2.251,5	1.188,0	3.439,5
Totales	10.105,7	4.605,2	14.710,9

Art. 3.º El agua para riego procede del embalse de Yesa, que regula las aguas del río Aragón y son conducidas por el canal de las Bardenas.

Art. 4.º Para la redacción de los proyectos necesarios para el desarrollo de las obras incluidas en el Plan, se tomarán como directrices las instrucciones y características técnicas que figuren en el mismo.

Art. 5.º La relación de las obras incluidas en el Plan, su calificación y orden y ritmo de redacción de proyectos y ejecución de las obras, se consignan en los anejos números 1 y 2 de esta Orden, el primero de los cuales comprende las correspondientes al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el segundo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Art. 6.º La Dirección General de Obras Hidráulicas y la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, dictarán las instrucciones que se estime convenientes para el mejor desarrollo de este Plan y vigilarán que las obras contenidas en el mismo se realicen en la forma coordinada prevista y en íntima relación de dependencia con los programas de inversión que se aprueben por el Gobierno para la actuación en cada ejercicio económico.

Se encomienda a la Comisión Técnica Mixta la coordinación de la actuación de ambos Organismos, debiendo constituirse en su seno una Junta permanente formada por un representante de la Dirección General de Obras Hidráulicas y otro del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEJO NUMERO 1

Relación de obras que corresponden al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con expresión del orden y ritmo a que han de ajustarse la redacción de los proyectos y la ejecución de obras

Obras	Plazo en semestres, a partir de la aprobación del Plan	
	Proyecto	Final de la obra
Grandes obras hidráulicas:		
Acequia de Sora		En ejecución
Obras de interés común:		
Redes principales de los sectores:		
VII	2.º	6.º
VIII	1.er	4.º
X	1.er	4.º
XI	1.er	4.º
XII	1.er	6.º
XIII	1.er	6.º

ANEJO NUMERO 2

Relación de obras que corresponden al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con expresión de su calificación y orden y ritmo a que han de ajustarse la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras

Obras	Plazo en semestres, a partir de la aprobación del Plan	
	Proyecto	Final de la obra
Obras de interés general:		
Redes secundarias de caminos de los sectores	4.º	8.º
Obras de interés común:		
Redes de riego y desagüe de los sectores:		
VII	2.º	6.º
VIII	1.er	4.º
X	1.er	4.º
XI	1.er	4.º
XII	1.er	6.º
XIII	1.er	6.º
Las obras de interés agrícola privado y complementarias serán objeto de la correspondiente Orden del Ministerio.		

20974

ORDEN de 12 de agosto de 1982 por la que se modifica la fecha de emisión y puesta en circulación de la serie de sellos de Correos «Primera Exposición de Sellos del Principado de Andorra».

Excmos. Sres.: El Veguer de Andorra ha solicitado que la fecha del 9 de septiembre de 1982, fijada para la venta y puesta en circulación de la serie de sellos de Correos «Primera Exposición de Sellos del Principado de Andorra», se adelanta a la de 21 de agosto de 1982, a fin de que coincida con la fecha de inauguración de la Exposición.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, esta Presidente del Gobierno dispone:

Artículo único.—El artículo tercero de la Orden de 28 de julio de 1982 sobre emisión y puesta en circulación de diversas series de sellos de Correos, queda modificado en la forma siguiente:

«La venta y puesta en circulación de la serie «Primera Exposición de Sellos en el Principado de Andorra» se iniciará el 21 de agosto de 1982.»

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de agosto de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20975

RESOLUCION de 4 de agosto de 1982, de la Dirección Provincial de Salamanca, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Machacán, con motivo de las obras de «Mejora de intersección de la carretera de acceso a la Base Aérea de Matacán, N-501, Villacastín a Vigo, punto kilométrico 194,745», y estando incluidas en el programa de inversiones públicas del vigente Plan de Seguridad Vial, lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad y urgencia de ocupación de bienes y derechos afectados, con efectos que se establecen en los artícu-